

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 24 de mayo de 2013, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2012-00001605-1 (EQM 2), referente a la menor A.S.L., dicta Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Rachid Souaba, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y resultar incorrecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este Acuerdo de Inicio del Procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio «Bola Azul» de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de junio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.